



## Circular N° 20/2015

Montevideo, 23 de Marzo de 2015.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **REITERA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ENVÍO DE INFORMACIÓN QUE SE INDICA PARA REUNIÓN PUERTO NATALES - CHILE.**

---

Sr. Consejero:

Continuando con lo informado reiteramos a continuación correo recibido de la organización sobre el cual rogamos tener especialmente en cuenta la información solicitada vinculada con la inscripción y los traslados.

ASAPRA agradece a la Cámara Aduanera de Chile, sus Directivos, Ejecutivos y Personal por toda la colaboración que se ha prestado para la actividad programada en Puerto Natales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

**Dr. Álvaro Pinedo Arellano**

Secretario General

---

Visítenos en Internet y Facebook : <http://www.asapra.com/>

<https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Asapra/1436688806552377?fref=ts>

**De:** DFARIAS

**Enviado el:** domingo, 22 de marzo de 2015 3:47

**Para:** Inés González - ADAU; alfonso@iflojas.com; Felipe Serrano Solar

**Asunto:** Fw: Punta Arenas

Estimada María Inés:

El traslado de Punta Arenas a Puerto Natales para cada uno de los integrantes de ASAPRA lo coordinaremos del mejor modo el día martes 14.04.2015 para los vuelos que arriben a Punta Arenas hasta las 13:00 horas de ese día. Para este efecto, ES IMPRESCINDIBLE que cada participante envíe a la Cámara Aduanera de Chile, al email [contacto@caduanera.cl](mailto:contacto@caduanera.cl), los siguientes datos:

- **NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y DE SUS ACOMPAÑANTES;**
- **LÍNEA AÉREA Y NUMERO DE VUELO;**
- **HORA DE ARRIBO AL AEROPUERTO DE PUNTA ARENAS;**
- **LOS MISMOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS DE SALIDA DE PUNTA ARENAS AL AEROPUERTO DE SANTIAGO.**

Reiteramos que el tiempo que toma el traslado entre Punta Arenas y Puerto Natales es de alrededor de 3 horas y que la reunión de Directorio de ASAPRA está convocada a las 16:00 horas del 14.04.2015, en el Hotel Cisne Cuello Negro de Puerto Natales. La Cámara Aduanera dispondrá de transporte de ida y regreso entre este hotel y el Hotel Remota, a los fines de esa reunión y la cena en ese mismo lugar.

**Por otra parte, TAMBIÉN ES IMPRESCINDIBLE que cada participante envíe con oportunidad, a los email [contacto@caduanera.cl](mailto:contacto@caduanera.cl) y [eburdus@aduana.cl](mailto:eburdus@aduana.cl), el Formulario de Registro que se adjunta a la presente. Este Formulario es el único medio por el que Aduanas toma conocimiento de la individualización de quienes participarán en las reuniones del día 15.04.2015 en el Hotel Remota, y es sin perjuicio de la reserva de habitación que debe hacerse directamente al hotel.**

Para el evento de que Aduanas no disponga de buses para el traslado desde Punta Arenas a Puerto Natales, se realizarán las coordinaciones necesarias, en base a la información de los datos de arribo a Punta Arenas que se reciba con oportunidad, solicitados más arriba. El retorno desde la ciudad de Puerto Natales a Punta Arenas se prevé para el jueves 16.04.2015. Debe tenerse presente que el traslado en minibuses de 8 pasajeros, entre Punta Arenas y el Hotel Remota tiene un costo de \$180.000 chilenos, esto es, aproximadamente US\$300.- Por otra parte, que entre ambas ciudades existe locomoción pública todos los días, cuyo costo aproximado de ida y vuelta es de \$12.000 chilenos, que equivalen a US\$20, cuyos horarios y salidas se indican en archivo adjunto ( <http://www.busesfernandez.com/Ooficinas.html> )

Quedamos, consiguientemente, atentos a recibir la información indicada de los señores directivos de ASAPRA y facilitarles su participación en nuestra austral ciudad de Puerto Natales.

Cordialmente,

**Denitt Farías Flores**

Gerente

Cámara Aduanera de Chile-A.G.